

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 253-2022-FIQ-UNAP

Iquitos, 04 de octubre de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Informe N° 017-2022-UIFIQ-UNAP del 03 de octubre de 2022 de la Unidad de Investigación y el Oficio N° 003-JT-2022-FIQ-UNAP de fecha 28 de setiembre de 2022 del jurado calificador y dictaminador, sobre el informe favorable de sustentación de la tesis: “DESARROLLO DE DIAGRAMAS EN SIMULINK DE MATLAB PARA EL MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN DE TRES SISTEMAS DINÁMICOS DE PRIMER ORDEN”, presentado por los bachilleres: Jholey Petterson Fernández Pinche y Pool Anthony Bardales Núñez.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto, el Director de la Unidad de Investigación, Ing. Hugo Emerson Flores Bernuy,Dr., informa que el jurado calificador y dictaminador, ha realizado la revisión y calificación de la tesis para la obtención de título profesional de Ingeniero Químico, y se encuentra apto para la sustentación pública, programado para el lunes 17 de octubre de 2022, a horas 10.00 a.m., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.

Que, por lo expuesto y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos - UNAP, es procedente autorizar la sustentación pública de la tesis, en la fecha, hora y lugar establecido.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – AUTORIZAR la sustentación pública de la tesis titulada: “DESARROLLO DE DIAGRAMAS EN SIMULINK DE MATLAB PARA EL MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN DE TRES SISTEMAS DINÁMICOS DE PRIMER ORDEN”, presentado por los bachilleres: Jholey Petterson Fernández Pinche y Pool Anthony Bardales Núñez, el mismo ha sido programado para el lunes 17 de octubre de 2022, a horas 10.00 a.m., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º. – COMUNICAR a los miembros del jurado calificador y dictaminador de la tesis y los asesores, presentarse a la sustentación pública en la fecha, hora y lugar indicada en el Artículo 1º, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- | | |
|---|------------|
| - Ing. JOSÉ MANUEL PERDIZ DÁVILA,Mtro. | Presidente |
| - Ing. VICTOR GARCÍA PÉREZ,Mtro. | Miembro |
| - Ing. KARENTH ELENA RAMÍREZ ÁLVAREZ,MSc. | Miembro |
|
 | |
| - Ing. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA,MSc. | Asesor |
| - Ing. LUIS ANTONIO FLORES,FLORES,Mtro. | Asesor |

ARTÍCULO 3º. – La Secretaría Académica y la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, coordinarán y ejecutarán las acciones correspondientes, en mérito al visto y considerando expuesto en la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEM
Decano FIQ - UNAP



Rojas
VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



c.c.: Miembros Jurados, Asesor, UIFIQ, OII-UNAP, DEFP, ORSA, SA, AE, Interesados, Archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos, Perú

Teléfono: (5165) 23-4101

10/10/22

FIQ@unapiquitos.edu.pe

decanatofiq@yahoo.es